

2247/2016

2016 JUN 24 AM 9 49

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de Junio de 2016.

Oficio
LOS DERECHOS HUMANOS

Lic. José Luis Armendáriz González
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Presente.

21 JUN 2016
RECEBIDO

At: Lic. Yuliana Sarah Acosta Ortega
Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Tengo el honor de dirigirme a su persona, a fin de hacer de su conocimiento que esta Fiscalía Especializada, recibió oficio número [redacted] solicitando informes de la queja con número de expediente YA 181/2016.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el art.º 1.º párrafo tercero, art.ºs 17.º y 20.º apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los art.ºs 118.º y 121.º de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 2.º, fracción II; 13.º, 35.º, inciso C; 121.º, 124.º, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo 1.º, 2.º, inciso C, 3.º, fracción II; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, artículo 31 fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y 45.º, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado; solicito su amable colaboración a efecto de que remita a esta Fiscalía el escrito de queja inicial bajo el número de expediente mencionado.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Por Instrucciones del Fiscal Especializado en
Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito.



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. Francisco Adrián Sánchez Villegas

c.c.p. Lic. Jorge Enrique González Nicolás, Fiscal General del Estado de Chihuahua..

